



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 24 de noviembre de 2020

FL.13

OFICIO No. 732

RADICADO No. 68001400300120190018300

SEÑOR:

PAGADOOR DE LA CAJA SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DEE APORTES Y CRDITO BOPER "PRECOMACBOPER" NIT. 901396952-4
APODERADO:	DR. CRISTIAN GALVAN
DEMANDADOS:	OSCAR WILFRETH LOPEZ ORTIZ C.C. # 79.286.262

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, en el proceso de la referencia se decretó el EMBARGO Y RETENCION de la quinta parte del excedente del salario mínimo legal vigente que recibe de pensión el demandado OSCAR WILFRETH LOPEZ ORTIZ C.C. # 79.286.262 como pensionado de LA POLICIA NACIONAL.

Sírvase proceder de conformidad, e informar al respecto.

Código Despacho Judicial: 680014003001

Cuenta Judicial: 680012041001

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por: _____

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

93e48e3f6d6a07df56fb139b556e0e1530604fa9251150060991dda140dfd8f0

Documento generado en 24/11/2020 09:07:01 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>